



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002742-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a centros educativos "preferentes" para niñas y niños con discapacidad auditiva de Burgos y su provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 342, de 4 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002720, PE/002730 a PE/002732, PE/002742 a PE/002760, PE/002762 a PE/002764, PE/002772 a PE/002776, PE/002795 y PE/002798. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2024.

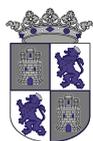
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102742, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Noelia Frutos Rubio, D.ª Virginia Jiménez Campano, D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Judith Villar Lacueva y D. Eugenio Miguel Hernández Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los centros educativos "preferentes" para niños con discapacidad auditiva de Burgos y Provincia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102742, se manifiesta lo siguiente:

La relación de centros tipificados como "Auditivos o sensoriales" en la provincia de Burgos, es la siguiente:

LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO
Aranda de Duero	CEIP Santa Catalina
	IES Cardenal Sandoval y Rojas
Burgos	CEIP Sierra de Atapuerca
	IES Camino de Santiago
	CEIP Antonio Machado
Miranda de Ebro	CEIP Príncipe de España
	IES Fray Pedro de Urbina



En la siguiente tabla, según datos obtenidos de ATDI como categorización principal, se detalla el número de alumnado con discapacidad auditiva matriculado en los centros relacionados anteriormente, desglosando cuántos de ellos son usuarios de la lengua de signos española (LSE):

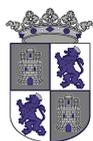
LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	N.º ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA		N.º ALUMNADO USUARIO LSE
		EP		
Aranda de Duero	CEIP Santa Catalina	EP	1	0
	IES Cardenal Sandoval y Rojas	ESO	4	2
Burgos	CEIP Sierra de Atapuerca	EI	1	1
		EP	1	0
	IES Camino de Santiago	ESO	1	1
	CEIP Antonio Machado	EI	2	2
		EP	4	2
Miranda de Ebro	CEIP Príncipe de España	EP	1	0
	IES Fray Pedro de Urbina	ESO	1	0

En el caso del alumnado con discapacidad auditiva, los recursos materiales que se detallan en la siguiente tabla corresponden a emisoras FM:

EMISORAS FM- PROVINCIA DE BURGOS			
LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	ETAPA	N.º DE EMISORAS
Aranda de Duero	CEIP Santa Catalina	Primaria	1
	IES Cardenal Sandoval y Rojas	Secundaria	1
Burgos	CEIP Antonio Machado	Infantil	2
	IES Camino de Santiago	Secundaria	2
Miranda de Ebro	IES Fray Pedro de Urbina	Secundaria	1

Además de los centros preferentes, en la provincia de Burgos hay otros centros educativos que cuentan con emisoras FM al tener escolarizados alumnos con discapacidad auditiva:

Aranda de Duero	CEIP Fernán González	Primaria	1
Burgos	CEIP Solar del Cid	Primaria	2
Burgos	CEE Fray Pedro Ponce de León	TVA	1
Burgos	IES Comuneros de Castilla	Secundaria	1
Burgos	CEIP Juan de Vallejo	Infantil	1
Burgos	CEIP Padre Manjón	Primaria	1
Quintanar de la Sierra	CEIP Vera Cruz	Primaria	1
Miranda de Ebro	IES Fray Pedro de Urbina	Secundaria	1



La dotación de personal de los centros tipificados como “preferentes” de discapacidad auditiva o sensorial, de la provincia de Burgos, durante el curso escolar 2024/2025, es la siguiente:

LOCALIDAD	CENTRO	DOCENTES Y PERSONAL LABORAL PARA ACNEEs						
		PT	AL	PT/AL	AL/PT	CLAS	ATE	ENFERMERO
Aranda de Duero	CEIP Santa Catalina	3	1	1	1		1	1
	IES Cardenal Sandoval y Rojas	2	1					
Burgos	CEIP Antonio Machado	1	1	1,5				
	CEIP Sierra de Atapuerca	1	1	1		1	1	
	IES Camino de Santiago	1	1			1		
Miranda de Ebro	CEIP Príncipe de España	1	1					
	IES Fray Pedro de Urbina	1		1				

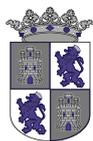
En estos datos, los recursos de atención a la diversidad asignados a cada centro son para dar respuesta educativa al conjunto de alumnos con necesidades educativas especiales o con necesidades de audición y lenguaje escolarizados en cada centro.

Para un conocimiento más exhaustivo de los profesionales que de forma específica trabajan con el alumnado con discapacidad auditiva de estos centros o el número de horas que cada uno recibe de atención por parte de estos profesionales, habría que revisar los informes psicopedagógicos de cada uno de los alumnos.

En el siguiente cuadro se detallan los intérpretes de lengua de signos de que dispone cada uno de estos centros. Las horas de ILSE se asignan al centro en función de las necesidades y alumnado usuario de la LSE que hay en cada centro. En el caso de los CEIP no están asignadas por etapas educativas, sino de manera global al centro por lo que abarca tanto la etapa de educación infantil como la etapa de educación primaria. En los IES, las horas de ILSE están asignadas completamente a la etapa de Educación Secundaria.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	ETAPA EDUCATIVA	N.º DE HORAS	N.º ILSE
Aranda de Duero	CEIP Santa Catalina	Infantil Primaria	12	1
	IES Cardenal Sandoval y Rojas	Secundaria	18	
Burgos	CEIP Sierra de Atapuerca	Infantil Primaria	12	1
	IES Camino de Santiago	Secundaria	24	1
	CEIP Antonio Machado	Infantil Primaria	54*	2*
Miranda de Ebro	CEIP Príncipe de España	Infantil Primaria	0	0
	IES Fray Pedro de Urbina	Secundaria	0	0

*En el informe psicopedagógico de los alumnos en EI en este centro, se especifica que es necesario potenciar el lenguaje oral y que usan los signos como apoyo a la comunicación oral.



Por otra parte, aunque no sean centros tipificados como preferentes, también existe ILSE en los siguientes centros:

LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	ETAPA EDUCATIVA	N.º DE HORAS	N.º ILSE
Burgos	CEE Pedro Ponce de León	Transición a la Vida Adulta	24	1
Burgos	CIFP Juan de Colonia	FPB	24	1
Burgos	IES Diego Marín Aguilera	FPB	24	1

En el curso 2023/2024 los intérpretes de lengua de signos de que disponía cada uno de estos centros se detallan a continuación:

LOCALIDAD	CENTRO	ETAPA EDUCATIVA	N.º DE HORAS	N.º ILSE
Aranda de Duero	CEIP Santa Catalina	Infantil/Primaria	6	1
	IES Cardenal Sandoval y Rojas	Secundaria	24	
Burgos	CEIP Sierra de Atapuerca	Infantil/Primaria	6	1
	IES Camino de Santiago	Secundaria	42	2
	CEIP Antonio Machado	Infantil/Primaria	48	2
Miranda de Ebro	CEIP Príncipe de España	Infantil/Primaria	0	0
	IES Fray Pedro de Urbina	Secundaria	0	0

En el curso 2023/2024 no se ha retirado el Servicio de ILSE a ningún alumno/a del que se haya recibido solicitud por parte de la Dirección Provincial de Educación.

Por último, tomando como referencia las quejas recibidas por los cauces reglamentarios, en el curso 2023-2024, se han recibido cuatro escritos en la Dirección Provincial de Educación de Burgos.

Valladolid, a 26 de noviembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas